Outlook

RE: Proceso de contratación para la inspección y certificación del ascensor del FDLRUU

Desde Laura Lizeth Vanegas Angel <laura.vanegasa@gobiernobogota.gov.co>
Fecha Mié 15/07/2026 11:19
Para Betsy Carolina Lozano Duarte <betsy.duarte@gobiernobogota.gov.co>
CC Freddy Alberto Marquez Arias <freddy.marquez@gobiernobogota.gov.co>; Natalia Carolina Fajardo Morales <natalia.fajardo@gobiernobogota.gov.co>

4 archivos adjuntos (2 MB)

Formatos_certificacion_ascensor.zip; 2. ESPECIFICACIONES_TECNICAS.docx; 1. ESTUDIO_PREVIO_CERTIFICACIÓN_ASCENSOR.docx; 6. Análisis_sector_Ascensor_15_07_2026.docx;

Cordial saludo,

En atención a las observaciones realizadas, remito los documentos con ajustes y comentarios correspondientes.

Así mismo adjunto los formatos del proceso.

Agradezco la atención prestada y quedo atenta a comentarios o dudas.

Atentamente,

De: Betsy Carolina Lozano Duarte <betsy.duarte@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: viernes, 10 de julio de 2026 19:46
Para: Laura Lizeth Vanegas Angel <laura.vanegasa@gobiernobogota.gov.co>
Cc: Freddy Alberto Marquez Arias <freddy.marquez@gobiernobogota.gov.co>; Natalia Carolina Fajardo Morales <natalia.fajardo@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: RE: Proceso de contratación para la inspección y certificación del ascensor del FDLRUU

Respetada

Cordial Saludo,

De manera atenta, me permito informar que se efectuó la revisión de los documentos del proceso, sobre los cuales se realizaron una serie de ajustes e inclusiones, así mismo, se incorporaron algunas observaciones y recomendaciones para su validación. De manera general se señalan las siguientes:

1. **Objeto contractual:**

El objeto presupone la obtención de la certificación como un resultado absoluto. Sin embargo, de acuerdo con las especificaciones técnicas, la expedición de la certificación depende de que el ascensor cumpla los requisitos establecidos en la NTC 5926-1, circunstancia que puede verse afectada por la subsanación de no conformidades por parte de SCHINDLER. En este sentido, se sugirió la siguiente

redacción: *"Prestar el servicio de inspección y evaluación técnica del ascensor de propiedad del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, así como la expedición de la certificación correspondiente cuando haya lugar."*

Ahora bien, en caso de decidir mantener el objeto como se encuentra contemplado (lo cual es totalmente válido), de manera respetuosa sugiero incluir la siguiente nota:

La no expedición de la certificación del ascensor como consecuencia de la falta de subsanación de las no conformidades por parte de SCHINDLER no constituirá incumplimiento del contratista. En tal evento, se entenderán cumplidas sus obligaciones con la ejecución de las actividades previstas en las especificaciones técnicas y la entrega de los informes y demás productos contractuales, previa verificación y recibo a satisfacción por parte del supervisor.

Por favor validar si están de acuerdo y ajustar en los documentos.

2. **Plazo de ejecución:**

Se solicita revisar y ajustar el plazo de ejecución previsto establecido como **seis (6) meses o hasta que se obtenga la certificación del ascensor**, toda vez que, conforme a la fecha estimada de inicio del contrato, dicho plazo excedería la presente vigencia fiscal.

En consecuencia, se recomienda definir un plazo de ejecución que resulte coherente con la programación del proceso y garantice su culminación dentro de la vigencia correspondiente, o, de ser procedente, justificar técnica y presupuestalmente la necesidad de que el contrato trascienda la vigencia fiscal, conforme a la normativa aplicable.

3. **Valor del Presupuesto**

El valor del presupuesto indicado en el estudio previo es distinto al señalado en el Estudio del Sector. Por favor ajustar.

4. **Forma de pago**

Se recomienda revisar la forma de pago prevista para el presente proceso, toda vez que, atendiendo la naturaleza del objeto contractual y el valor estimado del contrato (**$638.633**), no se evidencia una justificación para diferir el pago del diez por ciento (10 %) hasta la suscripción del acta de liquidación.

En ese sentido, se sugiere evaluar la procedencia de establecer un único pago del cien por ciento (100 %) del valor del contrato, contra el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la entrega de los productos previstos en las especificaciones técnicas y la suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor.

5. **Estudio de Mercado**

Se solicita aclarar la información incorporada respecto de la cotización de **SERVIMETERS S.A.S.**, teniendo en cuenta que en el documento se indica que se recibió una cotización para el presente proceso y que, adicionalmente, se tomó como referencia una cotización presentada por la misma empresa en un proceso similar; sin embargo, en la matriz únicamente se evidencia una columna con información de dicho proveedor, sin que sea posible identificar a cuál de las dos fuentes corresponde.

Agradezco revisar las observaciones formuladas y efectuar los ajustes pertinentes.

Quedo pendiente a cualquier solicitud.

Cordialmente,

Betsy Carolina Lozano Duarte

De: Natalia Carolina Fajardo Morales <natalia.fajardo@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: jueves, 9 de julio de 2026 12:21 p. m.
Para: Betsy Carolina Lozano Duarte <betsy.duarte@gobiernobogota.gov.co>
Cc: Laura Lizeth Vanegas Angel <laura.vanegasa@gobiernobogota.gov.co>; Freddy Alberto Marquez Arias <freddy.marquez@gobiernobogota.gov.co>; Gabriel Enrique Rada Monroy <gabriel.rada@gobiernobogota.gov.co>; Javier Mauricio Velandia Alonso <javier.velandia@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: RV: Proceso de contratación para la inspección y certificación del ascensor del FDLRUU

Cordial saludo Betsy,

Remito para tu revisión y trámite de proceso de contratación para la inspección y certificación del ascensor del FDLRUU. Por favor proceder con diligencia en la revisión documental y trámites previos.

Nota: Por favor, remitir observaciones a más tardar el día lunes 13 de julio.

Muchas gracias

Quedo atenta a cualquier inquietud

De: Laura Lizeth Vanegas Angel <laura.vanegasa@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: jueves, 9 de julio de 2026 11:02
Para: Natalia Carolina Fajardo Morales <natalia.fajardo@gobiernobogota.gov.co>
Cc: Freddy Alberto Marquez Arias <freddy.marquez@gobiernobogota.gov.co>; Gabriel Enrique Rada Monroy <gabriel.rada@gobiernobogota.gov.co>; Javier Mauricio Velandia Alonso <javier.velandia@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Proceso de contratación para la inspección y certificación del ascensor del FDLRUU

Natalia cordial saludo,

Por medio del presente, remito para el trámite correspondiente, los siguientes documentos del proceso del asunto a saber:

1. ESTUDIO PREVIO
2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
3. CUADRO COMPARATIVO
4. COTIZACIONES
5. MATRIZ DE RIESGOS
6. ANÁLISIS DE SECTOR

Agradezco la atención prestada y quedo atenta a sus comentarios.

Logo

Laura Lizeth Vanegas Angel

CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co

YouTube Facebook Instagram X

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Logo

Natalia Carolina Fajardo Morales

CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co

YouTube Facebook Instagram X

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Logo

Betsy Carolina Lozano Duarte

CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co

YouTube Facebook Instagram X

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente